

**UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO****BASES ADMINISTRATIVAS****CONCURSO POR INVITACIÓN N° 016 -2016-UAC.  
CONTRATACION DE SERVICIOS PARA EL: "ESTUDIO DE MERCADO OCUPACIONAL Y  
DEMANDA SOCIAL DE 14 ESCUELAS PROFESIONALES"**

**FUENTE DE FINANCIAMIENTO : RECURSOS PROPIOS**  
**MONTO REFERENCIAL : S/ 120,000.00**

**CALENDARIO DEL CONCURSO**

<b>Nº</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>FECHA</b>
<b>01</b>	<b>APROBACIÓN DE BASES</b>	<b>06/07/2016</b>
<b>02</b>	<b>INVITACIÓN Y ENTREGA DE BASES</b>	<b>08,11 y 12/07/2016</b>
<b>03</b>	<b>PRESENTACIÓN DE CONSULTAS</b>	<b>13/07/2016</b>
<b>04</b>	<b>ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS E INTEGRACIÓN DE LAS BASES</b>	<b>14/07/2016</b>
<b>05</b>	<b>PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE PROPUESTAS</b> Lugar: Oficina Vicerrectorado Administrativo	<b>15/07/2016 a las 09:00 horas.</b>
<b>06</b>	<b>EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>	<b>15/07/2016</b>
<b>07</b>	<b>OTORGAMIENTO DE BUENA PRO</b>	<b>15/07/2016</b>

Cusco, Julio 2016

Urb. Ingeniería Larapa Grande A-5 Distrito de San Jerónimo Cusco

Teléfono: 084 - 271945

Página Web: [www.uandina.edu.pe](http://www.uandina.edu.pe)

**BASES ADMINISTRATIVAS****CONCURSO POR INVITACIÓN N° 016-2016-UAC.****CONTRATACION DE SERVICIOS PARA EL: "ESTUDIO DE MERCADO OCUPACIONAL Y DEMANDA SOCIAL DE 14 ESCUELAS PROFESIONALES"****1. GENERALIDADES****1.1 ENTIDAD QUE CONVOCA:**

Universidad Andina del Cusco (UAC), institución privada sin fines de lucro, con domicilio legal en Urbanización, Larapa Grande A-5, Distrito de San Jerónimo, Provincia y Departamento del Cusco.

**1.2 OBJETO DEL PROCESO:**

Contratación de Servicios para: "ESTUDIO DE MERCADO OCUPACIONAL Y DEMANDA SOCIAL 2016 DE 14 ESCUELAS PROFESIONALES"

- 1 E.P. Administración
- 2 E.P. Contabilidad
- 3 E.P. Economía
- 4 E.P. Derecho
- 5 E.P. Educación
  - Educación Inicial
  - Educación Primaria
  - Modalidad de Educación Especial
- 6 E.P. Turismo
- 7 E.P. Enfermería
- 8 E.P. Estomatología
- 9 E.P. Medicina Humana
- 10 E.P. Obstetricia
- 11 E.P. Psicología
- 12 E.P. Ingeniería Civil
- 13 E.P. Ingeniería Industrial
- 14 E.P. Ingeniería De Sistemas

**1.3 LUGAR DE ENTREGA:**

Local : Sede Central UAC – Urb. Larapa grande N° A-5  
Región : Cusco  
Provincia : Cusco  
Distrito : San Jerónimo

**1.4 VALOR REFERENCIAL:**

**S/ 120,000.00 Ciento veinte mil, con 00/100 soles.**

El valor incluye todos los gastos adicionales e impuestos, hasta la entrega final del informe.



## 1.5 FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

Recursos Propios.

## 2. BASE LEGAL:

- 2.1 Código Civil vigente.
- 2.2 Ley Universitaria 30220
- 2.3 Estatuto de la Universidad Andina del Cusco, aprobado por Resolución N° 009-AU-2014/UAC de fecha 07 de Octubre de 2014
- 2.4 Directiva N° 004-2015-UAC, aprobada con Resolución N° CU-404-2015-UAC, de fecha 15/09/2015 "Adquisición de Bienes, Contratación y Servicios y Obras Concursos por Invitación y Público".
- 2.5 Directiva N° 005-2015-UAC, aprobada con Resolución N° CU-404-2015-UAC, de fecha 15/09/2015 "Elaboración, Suscripción, Ejecución y Supervisión de Contratos de Adquisición de Bienes, Servicios y Obras".
- 2.6 Bases aprobadas para el concurso por invitación N° 016-2016-UAC.
- 2.7 Presupuesto Institucional y Plan Operativo 2016.

## 3. CONVOCATORIA Y CONSULTAS:

- 3.1 Los postores podrán formular consultas o solicitar aclaraciones de cualquiera de los extremos de las bases, las que se realizarán por escrito dirigido al Comité de Adquisiciones y Obras, que en adelante se denominará **El Comité**, en la fecha establecida en la convocatoria, utilizando el Formato N° 01 de las bases, mediante el correo electrónico **abastecimientos@uandina.edu.pe**, en **formato Word**.
- 3.2 El Comité absolverá las consultas, de acuerdo al calendario señalado en la convocatoria.
- 3.3 Las respuestas y aclaraciones a las consultas se consideran como parte integrante de las bases del concurso y del contrato, comunicando por los mismos medios en que fueron formuladas las consultas a todos los postores del concurso. Al absolver las consultas y aclaraciones, el comité no podrá exigir requerimientos mayores ni distintos a los originalmente establecidos en las bases.
- 3.4 No cabe interposición de recurso alguno contra los acuerdos del comité.
- 3.5 El comité, por causas debidamente sustentadas, podrá prorrogar o postergar cualquiera de las etapas del proceso de selección, comunicando en forma oportuna a todos los postores del concurso.

## 4. CONDICIONES DE CARÁCTER TÉCNICO-ECONÓMICO:

- 4.1 Las propuestas, en su aspecto técnico y económico, tendrán vigencia hasta la suscripción del contrato y será invariable durante el período de vigencia del mismo.
- 4.2 Los postores deberán cotizar sus precios de acuerdo a los términos de referencia establecidos en las presentes bases, **Anexo N°03**, quedando



eliminado aquel que no cumpla con este requisito.

4.3 No se aceptarán propuestas de empresas consorciadas.

## 5. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS:

5.1. Las propuestas deberán ser formuladas en idioma español, presentadas en sobres cerrados y rotulados debidamente foliados, de la siguiente manera:

- a) Sobre Nro. 01 PROPUESTA TÉCNICA, y
- b) Sobre Nro. 02 PROPUESTA ECONÓMICA.

**El sobre de la propuesta técnica será presentada en dos (02) ejemplares (un original y 1 copia), el sobre de la propuesta económica será presentada en un (01) ejemplar, debiendo llevar la siguiente inscripción:**

**SOBRE N° 1: Propuesta Técnica.** El sobre será rotulado:

Señores  
UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO  
At.: Comité de Adquisiciones y Obras - UAC  
CONCURSO POR INVITACIÓN N° 016-2016-UAC.  
**CONTRATACION DE SERVICIOS PARA EL: "ESTUDIO DE  
MERCADO OCUPACIONAL Y DEMANDA SOCIAL DE 14 ESCUELAS  
PROFESIONALES"**  
SOBRE N° 1: PROPUESTA TÉCNICA  
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR  
N° DE FOLIOS DE CADA EJEMPLAR

**SOBRE N° 2: Propuesta Económica.** El sobre será rotulado:

Señores  
UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO  
At.: Comité de Adquisiciones y Obras - UAC  
CONCURSO POR INVITACIÓN N° 016 - 2016- UAC.  
**CONTRATACION DE SERVICIOS PARA EL: "ESTUDIO DE  
MERCADO OCUPACIONAL Y DEMANDA SOCIAL DE 14 ESCUELAS  
PROFESIONALES"**  
SOBRE N° 02: PROPUESTA ECONÓMICA  
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR  
N° DE FOLIOS DEL EJEMPLAR

5.2. El contenido de las propuestas deberá llevar el sello y la rúbrica del postor en cada una de sus hojas, foliadas correlativamente empezando por el número uno y en el orden establecido en las presentes bases, con el índice respectivo.



## 6. CONTENIDO DE LOS SOBRES DE LAS PROPUESTAS:

Son documentos de presentación obligatoria cuya omisión elimina al postor del proceso del concurso.

### 6.1. SOBRE Nro. 01: PROPUESTA TÉCNICA.

El Comité, previamente, procederá a verificar si los servicios ofertados cumplen con las especificaciones técnicas requeridas por la Universidad (Anexo 03)

- a) **Declaración Jurada** señalando datos del postor, según modelo del **Anexo N° 01**.
- b) **Declaración Jurada**, de no estar incluido en el Registro de Inhabilitados para contratar con la Universidad Andina del Cusco y del sector público, según el modelo del **Anexo N° 02**.
- c) **Declaración Jurada**, de conocimiento de las especificaciones técnicas mínimas requeridas, de acuerdo a las características técnicas según el modelo del **Anexo N° 03**.
- d) **Declaración Jurada**, de no encontrarse impedido de ser postor, por ser su Representante Legal: cónyuge, conviviente o pariente hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad del personal de la Universidad Andina del Cusco, que tengan intervención directa o indirecta en la evaluación de ofertas y selección de alternativas, **Anexo N° 04**.
- e) Copia constancia o Ficha RUC del postor, "Estado Activo", Condición "Habido".
- f) Ficha registral vigente, expedido por la SUNARP.
- g) **Declaración Jurada** de no tener conflicto de orden administrativo ni judicial con la Universidad Andina del Cusco, y sector público, según el modelo del **Anexo N° 05**.
- h) **Declaración Jurada** indicando que conoce, acepta y se somete a las bases, condiciones y procedimientos del proceso de selección, según modelo del **Anexo N° 06**.
- i) **Declaración Jurada**, señalando plazo de entrega de los servicios ofertados, según modelo **Anexo N° 07**.
- j) **Declaración Jurada**, señalando garantía y seriedad de los servicios ofertados, según modelo **Anexo N° 08**.
- k) **Declaración Jurada**, de Tiempo de levantamiento de observaciones de ser el caso, según modelo del **Anexo N° 09**.
- l) Reseña documentada de la experiencia, acompañando comprobantes de pago o contratos con la conformidad del servicio prestado similares al objeto del concurso, de los periodos del 2012 a la fecha.
- m) Currículo vite documentada del equipo de trabajo, adjuntando certificados que demuestre la experiencia en la prestación de servicios similares al objeto de la convocatoria.



## 6.2. SOBRE N°. 02: PROPUESTA ECONÓMICA

Los postores deberán cotizar su oferta en moneda nacional, la propuesta económica que supere el monto referencial será desestimada. **Anexo N° 10.**

### FORMAS DE PAGO:

- a) Adelanto del 30% a la suscripción del contrato y presentación de carta fianza por igual monto, la misma que debe ser solidaria, irrevocable, incondicional y de realización automática en la ciudad de Cusco, esta garantía deberá tener vigencia hasta la conformidad del informe final previa conformidad de la Dirección de Desarrollo Académico y el 70% a la recepción del servicio previa evaluación y conformidad de la Dirección de Desarrollo Académico.
- b) 100% a la recepción del servicio, previa evaluación y conformidad de la Dirección de Desarrollo Académico.

## 7. CONSIDERACIONES PARA EL ACTO PÚBLICO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.

- 7.1. El acto de presentación de propuestas se realiza en presencia de los miembros del comité.
- 7.2. Se inicia en el lugar, fecha y hora indicados en las bases.
- 7.3. Para el acto de presentación de propuestas los postores concurrirán personalmente, o a través de sus representante (s) debidamente acreditado(s), ante el comité mediante carta poder simple e identificado con DNI.

## 8. ACTO PÚBLICO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.

- 8.1. El acto público de presentación de propuestas se inicia cuando el presidente del comité empieza a llamar a los postores que han sido invitados y a aquellos que han tomado conocimiento del proceso a través de los diferentes medios, para que éstos entreguen sus sobres conteniendo las propuestas técnica y económica.
- 8.2. Si al momento de ser llamado el postor no se encontrara presente, se le tendrá por desistido de participar en el proceso.
- 8.3. Se procederá a abrir los sobres que contienen las propuestas técnicas de cada postor. El comité comprobará que los documentos presentados por cada uno de ellos, sean los exigidos, de no ser así, el presidente devolverá los documentos al postor, teniéndolos por no presentados.
- 8.4. Si el comité, durante el proceso de calificación encontrara documentación fraudulenta o adulterada, el postor será automáticamente eliminado y será registrado en la relación de proveedores inhabilitados de contratar con la Universidad Andina del Cusco, sin perjuicio de las acciones legales pertinentes.
- 8.5. Durante la evaluación técnica, el sobre de la propuesta económica permanecerá bajo la custodia del presidente del comité, debidamente lacrado.
- 8.6. Los resultados de la evaluación y calificación de las propuestas técnica y económica se darán a conocer en el mismo acto.



**8.7.** Se levantará un acta, la misma que deberá ser suscrita por todos los integrantes del comité, Jefe de la oficina de auditoría, Jefe de la unidad de abastecimientos, responsable del área usuaria y por los postores que deseen hacerlo, previa lectura de la misma.

## 9. FACTORES DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS:

La evaluación de las propuestas de los postores está referida a:

- 1 Evaluación Técnica : Máximo 40 puntos  
 2 Evaluación Económica : Máximo 60 puntos  
 Los que sumados hacen un puntaje máximo total de 100 puntos

### 9.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA:

**40 PUNTOS**

#### EVALUACIÓN TÉCNICA (Puntaje Máximo: 40 Puntos)

FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN
<p><b>a) FACTORES REFERIDOS AL POSTOR:</b>  <b>Experiencia del Postor:</b>  <u>Experiencia del Postor:</u>            Se deberá mostrar con copia simple de facturas canceladas, o contratos con la respectiva conformidad, por la venta de servicios similares al objeto del presente proceso (Estudio de mercado, elaboración de proyectos, demanda social o mercado ocupacional para creación de cualquier nivel educativo), el mismo que no deberá tener una antigüedad mayor a 05 años.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Mayor o Igual a 0.7 veces del valor referencial</li> <li>De 0 a 0.69 veces del valor referencial</li> </ul>	<p><b>Puntaje Máximo 15.00 puntos</b></p> <p>10.00 puntos 05.00 Puntos</p>
<p><b>b) FACTORES REFERIDOS AL EQUIPO DE TRABAJO DEL POSTOR</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia de Equipo Consultor Graduado y Titulado 04 años, en trabajos similares.</li> <li>Experiencia de Equipo Consultor Graduado y Titulado 02 años, en trabajos similares.</li> </ul>	<p><b>Puntaje Máximo 15.00 Puntos</b></p> <p>10.0 puntos 05.00 puntos</p>
<p><b>C) Plazo de entrega</b>            Se asignara el mayor puntaje al menor tiempo ofertado.  <math display="block">\text{Plazo} = \frac{\text{Tmb} \times 10}{\text{Ti}}</math>            Donde:            Tmb = Tiempo más bajo entre todos los postores            Ti = Tiempo del postor</p>	<p><b>Puntaje Máximo 10.00 puntos</b></p> <p>10.00 puntos</p>
<b>TOTAL</b>	<b>40 puntos</b>

#### 9.1.1 CALCULO DE PUNTAJE DE EVALUACIÓN TÉCNICA.

$$PTi = a + b + c$$

**Donde:**

PTi = Puntaje de la oferta técnica (i)  
a+b+c = Criterio de acuerdo a tabla anterior

**9.1.2** El puntaje mínimo que deberán alcanzar los postores en la evaluación técnica para pasar a la siguiente etapa de evaluación es de veinticinco (25) puntos.

**9.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN ECONÓMICA: 60 puntos**

La evaluación económica consistirá en asignar el puntaje máximo de sesenta (60) puntos a la oferta económica más baja, las demás propuestas se calificarán utilizando la siguiente fórmula:

$$PEi = (Omb \times 60) / Oi$$

Donde:

P.E. = Puntaje Económico  
Oi = Oferta Económica de cada postor (i)  
Omb = Oferta Económica más baja.

**10. DETERMINACIÓN DEL PUNTAJE FINAL**

El puntaje final se obtendrá sumando los puntajes técnico y económico, obtenidos por el postor:

$$PUNTAJE FINAL = PTi + PEi$$

**11. ACTO PÚBLICO DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.**

- 11.1** El presidente del comité, en acto público hará de conocimiento de los postores a través de un cuadro comparativo, el puntaje obtenido en la propuesta técnica y su correspondiente orden de calificación, indicando además las propuestas desestimadas.
- 11.2** Luego, en el mismo acto, el comité procederá a la apertura de los sobres que contienen las propuestas económicas de los postores que hayan alcanzado un puntaje mínimo de veinticinco (25) puntos en la evaluación técnica.
- 11.3** No procede subsanación alguna respecto a las omisiones o errores que pudieran tener los documentos presentados en la propuesta económica.
- 11.4** En el supuesto que dos o más propuestas empaten, el otorgamiento de la buena pro se efectuará observando estrictamente el siguiente orden.  
**Primero:** Se otorgará a favor del postor que haya obtenido el mayor puntaje económico.  
**Segundo:** De persistir el empate, el comité decidirá lo más conveniente para la universidad.

**12. DEL CONTRATO.**

- 12.1** Otorgada la buena pro, el representante legal del postor adjudicado debidamente autorizado y con poder suficiente, deberá cumplir con la





suscripción del respectivo contrato, dentro de los tres (03) días calendarios siguientes de otorgada la buena pro.

**12.2** Para suscribir el contrato, el postor ganador de la buena pro deberá presentar, además de los documentos previstos en las bases, los siguientes:

- Fotocopia de DNI del Representante Legal.
- Vigencia del poder del Representante Legal de la empresa, con una antigüedad no mayor de 02 meses.
- Fotocopia de la constitución de la empresa y sus modificatorias debidamente actualizado y legalizado.
- Carta indicando forma de pago, número de cuenta y código de cuenta interbancario (CCI).

**12.3** En caso de que el postor ganador no se presente en el día previsto, perderá la buena pro, procediendo la Universidad a convocar al postor que ocupó el segundo lugar en el orden de prelación para que suscriba el contrato, con la obligación de mantener su oferta técnica y económica, siempre que convenga a los intereses de la universidad.

**12.4** El incumplimiento de la suscripción del contrato referido al numeral anterior será sancionado con la inhabilitación del postor por el plazo de (01) año, computado a partir de la fecha de dicho incumplimiento incluyéndolo automáticamente en el Registro de Proveedores Inhabilitados de la Universidad Andina del Cusco.

**12.5** Por demora injustificada del objeto de contrato por parte del contratista, la universidad aplicará una penalidad de 0.5% por cada día de atraso hasta por un máximo de 15 días, excedido este plazo se resolverá el contrato.

### **13. DISPOSICIONES FINALES**

**13.1** Los aspectos no contemplados en las presentes bases serán resueltos por el comité, en lo que más favorezca a la universidad, conforme a sus normas internas.



**UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO**  
**BASES ADMINISTRATIVAS**  
**FORMATO N° 01**

**CONSULTAS O ACLARACIONES A LAS BASES**

**Señores**

COMITÉ DE ADQUISICIONES Y OBRAS - UAC  
CONCURSO POR INVITACIÓN N° 016 - 2016 - UAC.

**CONTRATACION DE SERVICIOS PARA EL: "ESTUDIO DE MERCADO OCUPACIONAL Y DEMANDA SOCIAL DE 14 ESCUELAS PROFESIONALES"**

Ciudad.-

CONSULTA

(Marcar con aspa "X", según corresponda)

Razón Social del Participante			
Representante Legal			
D.N.I. N°		R.U.C. N°	
Domicilio Legal			
Correo electrónico			

<b>REFERENCIA(S) DE LAS BASES</b>
Numeral (ES) :
Formato (s) :
Página (s) :
<b>CONSULTA</b> (Se requiere claridad y concreción)

NOTA: Se admitirá cada consulta en una hoja en **formato (Word)**, los participantes podrán facilitar el mismo, remitiendo al correo electrónico [abastecimientos@uandina.edu.pe](mailto:abastecimientos@uandina.edu.pe) el texto en Word de las Consultas.

Cusco, .... de ..... del 2016.

.....  
Firma y sello del Representante Legal  
Nombre / Razón Social del postor



**UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO**  
**BASES ADMINISTRATIVAS**  
**ANEXO N° 01**

**"DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR"**

Señores:

**COMITÉ ADQUISICIONES Y OBRAS**

CONCURSO POR INVITACIÓN N° 016-2016-UAC.

**CONTRATACION DE SERVICIOS PARA EL: "ESTUDIO DE MERCADO OCUPACIONAL Y DEMANDA SOCIAL DE 14 ESCUELAS PROFESIONALES"**

Presente.-

Estimados Señores:

El que suscribe, .....,  
 identificado con DNI N° ....., Representante Legal de la empresa.....  
 ....., RUC N° .....; que se presenta como postor del CONCURSO POR  
 INVITACIÓN N° 016-2016-UAC : **CONTRATACION DE SERVICIOS PARA EL: "ESTUDIO DE  
 MERCADO OCUPACIONAL Y DEMANDA SOCIAL DE 14 ESCUELAS PROFESIONALES"** , **DECLARO  
 BAJO JURAMENTO** que la siguiente información de mi representada se sujeta a la verdad:

Nombre o Razón Social					
Año de Constitución de la Empresa					
Domicilio Legal					
RUC		Teléfono		Fax	
Correo Electrónico					

**Constitución Social**

Capital Social	
Objeto Social	
Notaría	

**Registro de Personas Jurídicas**

Localidad		Ficha:		Asiento:		Tomos:	
Fecha de Inscripción							
Fecha de Inicio de Actividades Económicas							

**Autorización Municipal**

Municipalidad	N° de Licencia de Funcionamiento	Fecha

Cusco.....de.....2016.

-----  
 Firma y sello del Representante Legal  
 Nombre / Razón Social del postor



**UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO**  
**BASES ADMINISTRATIVAS**  
**ANEXO N° 02**

**DECLARACIÓN JURADA**  
**"DE NO ESTAR INCLUIDO EN EL REGISTRO DE INHABILITADOS PARA CONTRATAR**  
**CON LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO Y SECTOR PUBLICO"**

**Señores:**

**COMITÉ DE ADQUISICIONES Y OBRAS - UAC**

CONCURSO POR INVITACIÓN N° 016-2016-UAC.

**CONTRATACION DE SERVICIOS PARA EL: "ESTUDIO DE MERCADO OCUPACIONAL Y DEMANDA SOCIAL DE 14 ESCUELAS PROFESIONALES"**

Ciudad.-

De nuestra consideración:

El que suscribe.....Representante Legal de la empresa:  
....., identificado con DNI N° ....., con RUC N° .....,  
domiciliado en .....

**DECLARO BAJO JURAMENTO:**

1.-Que mi representada, no se encuentra dentro del registro de inhabilitados para contratar con la Universidad Andina del Cusco y sector público"

Cusco,.....de.....2016.

.....  
Firma y sello del Representante Legal  
Nombre / Razón Social del postor



**UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO**  
**BASES ADMINISTRATIVAS**  
**ANEXO N° 03**  
**CONCURSO POR INVITACIÓN N° 016-2016-UAC.**

**DECLARACIÓN JURADA**  
**"CONOCIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS"**

Señores:

**COMITÉ DE ADQUISICIONES Y OBRAS**

**CONCURSO POR INVITACIÓN N° 016-2016-UAC**

**CONTRATACION DE SERVICIO PARA EL: "ESTUDIO DE MERCADO OCUPACIONAL Y DEMANDA SOCIAL 2016 DE 14 ESCUELAS PROFESIONALES"**

El que suscribe, .....,  
identificado con DNI N° ....., domiciliado en ....., Representante Legal  
de la empresa .....; que se presenta como postor del **CONCURSO POR  
INVITACIÓN N° 016-2016-UAC- : CONTRATACION DE SERVICIOS PARA EL: "ESTUDIO  
DE MERCADO OCUPACIONAL Y DEMANDA SOCIAL DE 14 ESCUELAS PROFESIONALES"**  
, **DECLARO BAJO JURAMENTO** cumplir con las especificaciones técnicas mínimas  
requeridas:

**TERMINOS MINIMOS DE REFERENCIA PARA EL ESTUDIO DE MERCADO OCUPACIONAL  
Y DEMANDA SOCIAL 2016**

**ESCUELAS PROFESIONALES DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO**

- 1 E.P. Administración
- 2 E.P. Contabilidad
- 3 E.P. Economía
- 4 E.P. Derecho
- 5 E.P. Educación
  - Educación Inicial
  - Educación Primaria
  - Modalidad de Educación Especial
- 6 E.P. Turismo
- 7 E.P. Enfermería
- 8 E.P. Estomatología
- 9 E.P. Medicina Humana
- 10 E.P. Obstetricia
- 11 E.P. Psicología
- 12 E.P. Ingeniería Civil
- 13 E.P. Ingeniería Industrial
- 14 E.P. Ingeniería De Sistemas



## 1. Objetivo General

Caracterizar la conexión entre la universidad y su entorno socioeconómico, identificando debilidades, fortalezas de esta vinculación, las necesidades, ofertas y demandas de los interesados –estudiantes, empleadores, grupos de interés y sociedad en general-, así como la respuesta de estas necesidades a las demandas por parte de las escuelas profesionales arriba mencionadas, a través de sus principales ejes y resultados docencia-graduados; investigación-creación de conocimiento, desarrollo de productos y solución de problemas; responsabilidad social y extensión universitaria- atención a las demandas de los grupos más necesitados.

## 2. Objetivos Específicos

- 2.1. Caracterizar las ofertas y las demandas de la sociedad y grupos de interés que justifiquen la existencia de las 14 escuelas profesionales de la UAC
- 2.2. Caracterizar el mercado laboral de cara a la demanda real y potencial de graduados y graduados de las 14 escuelas profesionales de la UAC
- 2.3. Recopilar información para establecer o validar los objetivos educativos de cada escuela, coherentes con la misión, objetivos, fines y funciones de la universidad, los planes de estudio y la pertinencia con las necesidades de desarrollo de la sociedad

3. **DEMANDA:** análisis de la demanda, demanda real, demanda efectiva, demanda potencial, proyección de la demanda, fallas de mercado, deserción, demanda laboral de los profesionales, demanda de pregrado.
4. **OFERTA:** análisis de la oferta, situación actual de los estudiantes, nivel de satisfacción, situación actual de los egresados, graduados y titulados, perfil profesional de los estudiantes, perfil profesional del egresado, posicionamiento de la universidad, nivel competitivo de los docentes.

## 5. TÉRMINOS DE REFERENCIA

**A) COTIZAR POR CADA ITEM DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA, TANTO EN COSTO COMO TIEMPO DE EJECUCION**

PROCESOS	Tiempo real de ejecución	Costo real del servicio
1) Demanda de los estudiantes de secundaria: preferencias de la escuela, demanda a las Facultades de Ingeniería, Ciencias de la Salud, Derecho y Ciencia Política, Ciencias y Humanidades; Ciencias Económicas, Administrativas y Contables.		



2) Estudio comparativo de las ofertas similares a nivel nacional y regional: objetivos educacionales, perfiles profesionales, duración, costos, salidas, menciones y otros.		
3) Proporcionar datos estadísticos sobre el empleo y el desarrollo local, regional y nacional que fundamente a las escuelas profesionales de la UAC.		
4) Profesionales ocupados en la ciudad del Cusco		
5) Posición de los profesionales en la PEA ocupada por cada escuela profesional		
6) Posicionamiento de la UAC en la Macro Región		
7) Escuelas profesionales y áreas con mayor ocupación y crecimiento de las profesiones en la PEA ocupada por cada escuela profesional		
8) Posición de los profesionales en la PEA desocupada		
9) Elaborar tendencias educativas del mercado		
10) Demanda laboral por escuelas profesionales identificando los sectores empresariales o institucionales		
11) Identificar necesidades del mercado por estratos sociales, lugar de origen de los estudiantes, preferencias y expectativas		
12) Estudio de posición competitiva de las escuelas profesionales actuales de la UAC en pre-grado		
13) Análisis de la escala de pensiones en el nivel educativo y propuesta de pensiones diferenciadas por segmentos y escuelas profesionales.		
14) Análisis de los factores de deserción de los estudiantes		
15) Estudio de la competencia directa en todas las modalidades, presencial, semi presencial, virtual a distancia y otras modalidades que existan en el mercado.		
16) Estudio de la oferta del personal docente calificado en el mercado.		
TOTAL		



**B) EQUIPO DE TRABAJO: Definir con qué Equipo de trabajo ejecutara el estudio**

<b>Equipo de trabajo</b>	<b>Cargo</b>	<b>Profesión</b>
1		
2		
3		
4		
5.....		

**6. CONCLUSIONES:** Determinar si la propuesta es pertinente con la oferta y demanda académica a corto, mediano y a largo plazo.

**7. RECOMENDACIONES.**

Cusco,.....de.....2016.

.....  
Firma y sello del Representante Legal  
Nombre / Razón Social del postor





**UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO**

**BASES ADMINISTRATIVAS**

**ANEXO N° 04**

**DECLARACIÓN JURADA**

**"DE NO ENCONTRARSE IMPEDIDO DE SER POSTOR, SU REPRESENTANTE LEGAL: POR SER CÓNYUGE, CONVIVIENTE O PARIENTE HASTA EL CUARTO GRADO DE CONSANGUINIDAD Y SEGUNDO DE AFINIDAD CON EL PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO"**

Señores:

**COMITÉ DE ADQUISICIONES Y OBRAS - UAC**

CONCURSO POR INVITACIÓN N° 016-2016-UAC.

**CONTRATACION DE SERVICIOS PARA EL: "ESTUDIO DE MERCADO OCUPACIONAL Y DEMANDA SOCIAL DE 14 ESCUELAS PROFESIONALES"**

Ciudad.-

De nuestra consideración:

El que suscribe.....Representante Legal de la empresa: ..... , identificado con DNI N° ..... , con RUC N° ..... , domiciliado en ..... , que se presenta como postor al CONCURSO POR INVITACIÓN N° 016-2016-UAC. **CONTRATACION DE SERVICIOS PARA EL: "ESTUDIO DE MERCADO OCUPACIONAL Y DEMANDA SOCIAL DE 14 ESCUELAS PROFESIONALES", DECLARO BAJO JURAMENTO:**

- 1.-Que mi representada, no se encuentra impedido de ser postor, por ser su Representante Legal: cónyuge, conviviente o pariente hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad del Personal de la Universidad Andina del Cusco, que tenga intervención directa o indirecta en la evaluación de ofertas y selección de alternativas.**

Cusco,.....de.....2016.

.....  
Firma y sello del Representante Legal  
Nombre / Razón Social del postor



**UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO**  
**BASES ADMINISTRATIVAS**

**ANEXO N° 05**  
**DECLARACIÓN JURADA**  
**DE NO TENER CONFLICTO DE ORDEN ADMINISTRATIVO NI JUDICIAL CON LA**  
**UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO Y SECTOR PÚBLICO**

Señores:

**COMITÉ DE ADQUISICIONES Y OBRAS**  
**CONCURSO POR INVITACIÓN N° 016-2016-UAC.**  
**CONTRATACION DE SERVICIOS PARA EL: "ESTUDIO DE MERCADO OCUPACIONAL Y DEMANDA**  
**SOCIAL DE 14 ESCUELAS PROFESIONALES"**

Presente.-

De nuestra consideración:

El \_\_\_\_\_ que \_\_\_\_\_ suscribe,  
.....  
identificado con DNI N° ....., domiciliado en ....., Representante  
Legal de la empresa .....; que se presenta como postor del CONCURSO POR  
INVITACIÓN N° 016-2016-UAC **CONTRATACION DE SERVICIOS PARA EL: "ESTUDIO DE MERCADO  
OCUPACIONAL Y DEMANDA SOCIAL DE 14 ESCUELAS PROFESIONALES"**

**DECLARO BAJO JURAMENTO:**

- No tener ningún conflicto de orden administrativo ni judicial con la Universidad Andina del Cusco y sector público.

Cusco,.....de.....2016.

-----  
Firma y sello del Representante Legal  
Nombre / Razón Social del postor



**UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO**

**BASES ADMINISTRATIVAS**

**ANEXO N° 06**

**DECLARACIÓN JURADA**

**CONOCE, ACEPTA Y SE SOMETE A LAS BASES, CONDICIONES Y PROCEDIMIENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN**

Señores:

**COMITÉ DE ADQUISICIONES Y OBRAS**

CONCURSO POR INVITACIÓN N° 016-2016-UAC.

**CONTRATACION DE SERVICIOS PARA EL: "ESTUDIO DE MERCADO OCUPACIONAL Y DEMANDA SOCIAL DE 14 ESCUELAS PROFESIONALES"**

Ciudad.-

De nuestra consideración:

El \_\_\_\_\_ que \_\_\_\_\_ suscribe,

....., identificado con DNI N° ....., domiciliado en ....., Representante Legal de la empresa .....; que se presenta como postor del CONCURSO POR INVITACIÓN N° 016-2016-UAC **CONTRATACION DE SERVICIOS PARA EL: "ESTUDIO DE MERCADO OCUPACIONAL Y DEMANDA SOCIAL DE 14 ESCUELAS PROFESIONALES", DECLARO BAJO JURAMENTO:**

1.- Que, conozco, acepto y me someto a las bases, condiciones y procedimientos del proceso de selección.

Cusco,.....de.....2016.

.....  
Firma y sello del Representante Legal  
Nombre / Razón Social del postor



**UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO**

**BASES ADMINISTRATIVAS**

**ANEXO N° 07**

**DECLARACIÓN JURADA**

**PLAZO DE ENTREGA**

Señores:

**COMITÉ DE ADQUISICIONES Y OBRAS**  
CONCURSO POR INVITACIÓN N° 016-2016-UAC.  
**CONTRATACION DE SERVICIOS PARA EL: "ESTUDIO DE MERCADO OCUPACIONAL Y DEMANDA SOCIAL DE 14 ESCUELAS PROFESIONALES"**

Ciudad.-

De nuestra consideración:

El \_\_\_\_\_ que \_\_\_\_\_ suscribe,  
.....,  
identificado con DNI N° ....., domiciliado en ....., Representante Legal de la empresa .....; que se presenta como postor del CONCURSO POR INVITACIÓN N° 016-2016-UAC **CONTRATACION DE SERVICIOS PARA EL: "ESTUDIO DE MERCADO OCUPACIONAL Y DEMANDA SOCIAL DE 14 ESCUELAS PROFESIONALES", DECLARO BAJO JURAMENTO:**

Que mi representada se compromete a entregar los servicios objeto del presente proceso en el plazo de \_\_\_\_\_ días calendario, contados a partir de la suscripción del contrato.

Cusco,.....de.....2016.

.....  
Firma y sello del Representante Legal  
Nombre / Razón Social del postor



**UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO**

**BASES ADMINISTRATIVAS**

**ANEXO N° 08**

**DECLARACIÓN JURADA**

**GARANTÍA Y SERIEDAD DE PROPUESTA**

Señores:

**COMITÉ DE ADQUISICIONES Y OBRAS**

CONCURSO POR INVITACIÓN N° 016-2016-UAC.

**CONTRATACION DE SERVICIOS PARA EL: "ESTUDIO DE MERCADO OCUPACIONAL Y DEMANDA SOCIAL DE 14 ESCUELAS PROFESIONALES"**

Ciudad.-

De nuestra consideración:

El que suscribe,

.....,  
identificado con DNI N° ....., domiciliado en ....., Representante Legal de la empresa .....; que se presenta como postor del CONCURSO POR INVITACIÓN N° 016-2016-UAC **CONTRATACION DE SERVICIOS PARA EL: "ESTUDIO DE MERCADO OCUPACIONAL Y DEMANDA SOCIAL DE 14 ESCUELAS PROFESIONALES" , DECLARO BAJO JURAMENTO:**

Que mi representada se compromete a dar garantía y seriedad durante el desarrollo de los servicios ofrecidos.

Cusco,.....de.....2016.

.....  
Firma y sello del Representante Legal  
Nombre / Razón Social del postor



**UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO**

**BASES ADMINISTRATIVAS**

**ANEXO N° 09**

**DECLARACIÓN JURADA**

**TIEMPO DE LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES**

Señores:

COMITÉ DE ADQUISICIONES Y OBRAS - UAC  
CONCURSO POR INVITACIÓN N° 016-2016-UAC.  
CONTRATACION DE SERVICIOS PARA EL: "ESTUDIO DE MERCADO OCUPACIONAL Y DEMANDA SOCIAL DE 14 ESCUELAS PROFESIONALES"

Ciudad.-

De nuestra consideración:

El ..... que ..... suscribe,  
.....,  
identificado con DNI N° ....., domiciliado en ....., Representante Legal  
de la empresa .....; que se presenta como postor del CONCURSO  
POR INVITACIÓN N° 016-2016-UAC UAC **CONTRATACION DE SERVICIOS PARA EL: "ESTUDIO DE  
MERCADO OCUPACIONAL Y DEMANDA SOCIAL DE 14 ESCUELAS PROFESIONALES",  
DECLARO BAJO JURAMENTO** y me comprometo a **LEVANTAR LAS  
OBSERVACIONES** de ser el caso, en el término máximo de ..... días calendarios,  
a partir de la comunicación respectiva

Cusco, ..... de ..... 2016.

.....  
Firma y sello del Representante Legal  
Nombre / Razón Social del postor

**UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO****BASES ADMINISTRATIVAS****ANEXO N° 10****PROPUESTA ECONÓMICA****CARTA DE PROPUESTA ECONÓMICA**

Señores:

**COMITÉ DE ADQUISICIONES Y OBRAS - UAC  
CONCURSO POR INVITACIÓN N° 016-2016-UAC.  
CONTRATACION DE SERVICIOS PARA EL: "ESTUDIO DE MERCADO OCUPACIONAL Y DEMANDA SOCIAL DE 14 ESCUELAS PROFESIONALES"**

Ciudad.-

De nuestra consideración,  
A continuación, hacemos de conocimiento que nuestra propuesta económica es la siguiente:

<b>Item</b>	<b>Cant</b>	<b>Descripción</b>	<b>PRECIO UNITARIO</b>	<b>PRECIO TOTAL</b>
			<b>TOTAL:</b>	

La propuesta económica incluye todos los impuestos así como cualquier otro concepto que le sea aplicable al servicio ofertado.

Conozco de las sanciones y penalidades por incumplimiento.

Cusco,.....de.....2016.

.....  
Firma y sello del Representante Legal  
Nombre / Razón Social del postor



**CONTRATO PARA EL ESTUDIO DE MERCADO OCUPACIONAL Y DEMANDA SOCIAL DE  
14 ESCUELAS PROFESIONALES PARA LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO.**

**CONTRATO N° 000-2016/OALI-UAC**

Conste por el presente documento, que se suscribe por triplicado con igual valor y tenor, el **CONTRATO PARA EL ESTUDIO DE MERCADO OCUPACIONAL Y DEMANDA SOCIAL DE 14 ESCUELAS PROFESIONALES PARA LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO.**, que celebramos los contratantes al amparo de la legislación civil vigente, en los términos y condiciones siguientes:

**OTORGANTES.**

**PRIMERO.- LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO**, con N° de RUC 20177395227 debidamente representada por su Rector **Dr. EMETERIO MENDOZA BOLIVAR**, identificado con DNI N° 23806721, con domicilio legal en la Urb. Larapa Grande N° A-5 del Distrito de San Jerónimo, Provincia y Departamento del Cusco, a quién en adelante se denominará abreviadamente como **LA UNIVERSIDAD**.

**SEGUNDO.- LA.....**, con RUC N°....., con domicilio legal en....., Distrito....., Provincia.....y Departamento del.....; con Personería Jurídica inscrita en la Partida N°000000000000 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de la ciudad de....., representado por....., identificado con DNI N° 0000000000, de la misma Partida Registral, a quien en adelante se denominara como **LA EMPRESA**.

**ANTECEDENTES.**

**TERCERO.- LA UNIVERSIDAD** necesita contar con una empresa que realice el estudio de mercado de catorce escuelas profesionales, para lo cual mediante el Comité de Adquisiciones y Obras se desarrolló el Concurso por Invitación N° 016 -2016-UAC, resultando ganador de la buena pro **LA EMPRESA** por haber ofertado mejor propuesta económica y técnica.

**BASE LEGAL.**

**CUARTO.-** Constituyen base legal para la elaboración y ejecución del presente contrato:

- Código Civil vigente.
- Ley Universitaria 30220
- Estatuto de la Universidad Andina del Cusco, aprobado por Resolución N° 009-AU-2014/UAC de fecha 07 de Octubre de 2014
- Directiva N° 004-2015-UAC, aprobada con Resolución N° CU-404-2015-UAC, de fecha 15/09/2015 "Adquisición de Bienes, Contratación y Servicios y Obras Concursos por Invitación y Público".





- Directiva N° 005-2015-UAC, aprobada con Resolución N° CU-404-2015-UAC, de fecha 15/09/2015 "Elaboración, Suscripción, Ejecución y Supervisión de Contratos de Adquisición de Bienes, Servicios y Obras".
- Bases aprobadas para el concurso por invitación N° 016-2016-UAC.
- Presupuesto Institucional y Plan Operativo 2016.

## **OBJETO.**

**QUINTO.-** Es objeto del presente acto jurídico la contratación que realiza **LA UNIVERSIDAD** de los servicios de **LA EMPRESA** con la finalidad de que esta realice el estudio de mercado con el siguiente detalle:

### **ESCUELAS PROFESIONALES**

- 1) E.P. Administración
- 2) E.P. Contabilidad
- 3) E.P. Economía
- 4) E.P. Derecho
- 5) E.P. Educación
  - Educación Inicial
  - Educación Primaria
  - Modalidad de Educación Especial
- 6) E.P. Turismo
- 7) E.P. Enfermería
- 8) E.P. Estomatología
- 9) E.P. Medicina Humana
- 10) E.P. Obstetricia
- 11) E.P. Psicología
- 12) E.P. Ingeniería Civil
- 13) E.P. Ingeniería Industrial
- 14) E.P. Ingeniería De Sistemas

### **Objetivo General**

Caracterizar la conexión entre la universidad y su entorno socioeconómico, identificando debilidades, fortalezas de esta vinculación, las necesidades, ofertas y demandas de los interesados –estudiantes, empleadores, grupos de interés y sociedad en general-, así como la respuesta de estas necesidades a las demandas por parte de las escuelas profesionales arriba mencionadas, a través de sus principales ejes y resultados docencia-graduados; investigación-creación de conocimiento, desarrollo de productos y solución de problemas; responsabilidad social y extensión universitaria- atención a las demandas de los grupos más necesitados.



## Objetivos Específicos

- 7.1. Caracterizar las ofertas y las demandas de la sociedad y grupos de interés que justifiquen la existencia de las 14 escuelas profesionales de la UAC
- 7.2. Caracterizar el mercado laboral de cara a la demanda real y potencial de graduados y graduados de las 14 escuelas profesionales de la UAC
- 7.3. Recopilar información para establecer o validar los objetivos educacionales de cada escuela, coherentes con la misión, objetivos, fines y funciones de la universidad, los planes de estudio y la pertinencia con las necesidades de desarrollo de la sociedad

**DEMANDA:** análisis de la demanda, demanda real, demanda efectiva, demanda potencial, proyección de la demanda, fallas de mercado, deserción, demanda laboral de los profesionales, demanda de pregrado.

**OFERTA:** análisis de la oferta, situación actual de los estudiantes, nivel de satisfacción, situación actual de los egresados, graduados y titulados, perfil profesional de los estudiantes, perfil profesional del egresado, posicionamiento de la universidad, nivel competitivo de los docentes.

## TÉRMINOS DE REFERENCIA

**COTIZAR POR CADA ITEM DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA, TANTO EN COSTO COMO TIEMPO DE EJECUCION:**

PROCESOS	Tiempo real de ejecución	Costo real del servicio
1) Demanda de los estudiantes de secundaria: preferencias de la escuela, demanda a las Facultades de Ingeniería, Ciencias de la Salud, Derecho y Ciencia Política, Ciencias y Humanidades; Ciencias Económicas, Administrativas y Contables.		
2) Estudio comparativo de las ofertas similares a nivel nacional y regional: objetivos educacionales, perfiles profesionales, duración, costos, salidas, menciones y otros.		
3) Proporcionar datos estadísticos sobre el empleo y el desarrollo local, regional y nacional que fundamente a las escuelas profesionales de la UAC.		
4) Profesionales ocupados en la ciudad del Cusco		



5) Posición de los profesionales en la PEA ocupada por cada escuela profesional		
6) Posicionamiento de la UAC en la Macro Región		
7) Escuelas profesionales y áreas con mayor ocupación y crecimiento de las profesiones en la PEA ocupada por cada escuela profesional		
8) Posición de los profesionales en la PEA desocupada		
9) Elaborar tendencias educativas del mercado		
10) Demanda laboral por escuelas profesionales identificando los sectores empresariales o institucionales		
11) Identificar necesidades del mercado por estratos sociales, lugar de origen de los estudiantes, preferencias y expectativas		
12) Estudio de posición competitiva de las escuelas profesionales actuales de la UAC en pre-grado		
13) Análisis de la escala de pensiones en el nivel educativo y propuesta de pensiones diferenciadas por segmentos y escuelas profesionales.		
14) Análisis de los factores de deserción de los estudiantes		
15) Estudio de la competencia directa en todas las modalidades, presencial, semi presencial, virtual a distancia y otras modalidades que existan en el mercado.		
16) Estudio de la oferta del personal docente calificado en el mercado.		
TOTAL		

**CONCLUSIONES:** Determinar si la propuesta es pertinente con la oferta y demanda académica a corto, mediano y a largo plazo.

**RECOMENDACIONES.**



### **MONTO Y FORMA DE PAGO.**

**SEXTO.-** Conforme se tiene de la propuesta económica efectuada por **LA EMPRESA**, ambas partes convienen que la retribución económica a favor de **LA EMPRESA** será la suma de S/. 000000 (.....CON 00/100 SOLES) a todo costo, incluidos los impuestos de ley, así como todo concepto que pudiera incidir en la prestación del servicio.

La forma de pago se realizará:

- a) Adelanto del 30% a la suscripción del contrato y presentación de carta fianza por igual monto, la misma que debe ser solidaria, irrevocable, incondicional y de realización automática en la ciudad de Cusco, esta garantía deberá tener vigencia hasta la conformidad del informe final previa conformidad de la Dirección de Desarrollo Académico y el 70% a la recepción del servicio previa evaluación y conformidad de la Dirección de Desarrollo Académico. 0
- b) 100% a la recepción del servicio, previa evaluación y conformidad de la Dirección de Desarrollo Académico.

### **PLAZO DEL CONTRATO.**

**SETIMO.-** El plazo para la ejecución del presente contrato se iniciará el.....y culminará el.....

### **RESOLUCIÓN DEL CONTRATO:**

**OCTAVO.- LA UNIVERSIDAD** queda facultada para resolver el presente contrato, según corresponda, en cualquier momento con la única condición que sea comunicada a la otra parte mediante carta con 10 días calendarios de anticipación. Sin perjuicio de lo establecido en el párrafo anterior, **LA UNIVERSIDAD** podrá resolver el contrato por las causas siguientes:

1. Si se detectara falsedad de la información presentada a **LA UNIVERSIDAD**.
2. Por el incumplimiento parcial, tardío o defectuoso de las obligaciones a cargo de **LA EMPRESA**.
3. Por la sub contratación, cesión o transferencia del presente contrato.
4. Por caso fortuito o fuerza mayor.

### **COMPETENCIA TERRITORIAL Y DOMICILIO:**

**NOVENO.-** Ambas partes en caso de conflicto se someten a la jurisdicción de los jueces de la ciudad del Cusco, y en lo que no estuviera previsto se sujetan a las disposiciones establecidas y pertinentes del Código Civil.

Para la validez de todas las comunicaciones y notificaciones, ambas partes señalan como sus respectivos domicilios los indicados en la introducción del presente. El cambio de



domicilio de cualquiera de ellas surtirá efecto desde la fecha de comunicación de dicho cambio a la otra parte, por vía notarial.

Ambas partes se ratifican en el contenido del presente documento, y manifiestan que no ha mediado ningún vicio de voluntad que pueda invalidarlo, y en señal de conformidad suscriben el contrato.

Cusco, 00 de julio de 2016.